



Alcaldía Municipal de Villa de Meanguera, Morazán. Inscripciones de Marginaciones/Rectificación

Institución:	Alcaldía Municipal de Villa de Meanguera
Nombre:	Inscripciones de Marginaciones/Rectificación
Dirección:	Alcaldía Municipal de Villa de Meanguera, Barrio el Centro, Frente al Parque.
Horario:	De lunes a viernes de 7.00 AM – 3.00 PM
Tiempo de respuesta:	30 minutos aproximadamente
Área responsable:	Registro del Estado Familiar
Encargado del servicio:	Evilia Natividad Argueta
Descripción:	Consiste en agregar a la partida de nacimiento modificaciones basadas en testimonios o emitidos por abogados, juez de familia o administrativo.
Requisitos Generales:	Presentar Testimonio de Escritura Pública de Identidad, oficio del Juzgado de Familia Vías: Administrativa, Notarial y Judicial
Costo:	Gratuito
Observaciones:	Presentar los Documentos antes de 15 días hábiles - Si se presentan documentos tardíos tendrá que cancelar la multa de \$2.85 cuando el Documento lo presente el interesado. -Si lo presenta el Notario será \$ 5.72 la multa. (Art. 16. LT)